

Región Norte

# **Panamá 2005: movilización popular en defensa de la seguridad social<sup>1</sup>**

**Marco A. Gandásegui (h)\***

*\* Profesor de la Universidad de Panamá y Director del Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena" (CELA). Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Estados Unidos de CLACSO.*

---

## **El gobierno de Martín Torrijos**

El último de los cuatro gobiernos conservadores que se han sucedido desde la invasión militar norteamericana en 1989 vio llegar al poder a Martín Torrijos en septiembre de 2004. Miembro del Partido Revolucionario Democrático (PRD) fundado por su padre, el general Omar Torrijos, en 1978, presentó un programa de gobierno neoliberal con políticas de privatizaciones, flexibilización laboral y descentralización estatal.

Torrijos reemplazó en el ejecutivo a la presidenta Mireya Moscoso, del Partido Panameñista, cuya gestión (1999-2004) se caracterizó por la incompetencia de su equipo y la corrupción que afectó a todos los estratos gubernamentales. Torrijos, incluso, acuñó el lema "Corrupción cero" para ganarse simpatías durante la campaña electoral de 2004. Las tres principales propuestas del nuevo gobierno han sido la reforma fiscal, la reforma del sistema de seguridad social y la ampliación del Canal de

Panamá, todas íntimamente relacionadas y que afectan directamente a los sectores populares.

Las primeras dos iniciativas han sido exigidas por el Banco Mundial para colocar al gobierno panameño como sujeto de crédito. Esto es de mucha importancia para los sectores gobernantes en la medida en que se comenzarán a ejecutar los planes de ampliación del Canal de Panamá, que demandará una inversión calculada entre los 5 mil y 8 mil millones de dólares.

La reforma fiscal, aprobada en marzo de 2005, afectó principalmente a los sectores productivos, a los profesionales y a los sectores populares. Los sectores industriales y agroindustriales (incluyendo a los productores agropecuarios) pidieron un conjunto de incentivos y subvenciones. A su vez, los trabajadores independientes se vieron también afectados por incrementos impositivos. La reforma fiscal representó asimismo un crecimiento de los precios de los productos de la “canasta básica” y, a la vez, una pérdida de empleos en los sectores más dinámicos de la economía panameña.

Esta reforma fiscal, empero, no afectó a los sectores que controlan la banca, los servicios marítimos, la intermediación comercial (Zona Libre de Colón) y otros servicios especulativos, incluyendo el turismo empresarial. Según informes estadísticos del gobierno, los servicios representan más del 80% del producto interno bruto (PIB) del país. Esta reforma despertó fuerte oposición entre los productores del país, que se movilizaron para cuestionar la nueva legislación; asimismo, los gremios profesionales lograron disminuir parcialmente los efectos de la reforma. Sin embargo, los sectores populares, más allá de algunos pronunciamientos aislados, no se movilizaron.

### **Las reformas a la seguridad social**

Las reformas a la Ley de la Caja del Seguro Social (CSS) propuestas por el gobierno de Torrijos incluyeron un aumento de la edad de retiro de los trabajadores, un incremento de la cuota obligatoria y una extensión de la cantidad de cuotas que debe pagar el asegurado (densidad). Según la propuesta, la mayoría de los trabajadores jamás podrían retirarse para disfrutar de un merecido descanso<sup>2</sup>.

La iniciativa de reformar la ley orgánica de la CSS había sido tomada por la administración anterior presidida por Mireya Moscoso. Durante este período se instaló una mesa de diálogo que naufragó ante las demandas irreconciliables del Banco Mundial (BM), los trabajadores y los empresarios. Torrijos se propuso saltar el diálogo y aprobar rápidamente una reforma que satisficiera las demandas del BM<sup>3</sup>. Sin embargo, no contó con dos obs-

***“La reacción popular de rechazo a las reformas a la ley orgánica de la CSS, presentada formalmente por el Ejecutivo a la Asamblea Nacional el 18 de mayo, fue inmediata”***

táculos que aparecieron en el camino. En primer lugar, la población ya estaba sensibilizada y no aceptó el discurso oficial. Los medios de comunicación, adeptos al gobierno de turno, se mostraron tímidos en su apoyo y cedieron espacio a quienes rechazaban la propuesta oficial. En segundo lugar, durante la gestión de Mireya Moscoso los sectores populares habían creado el Frente Nacional por la Defensa de la Seguridad Social (FRENADESSO) para encabezar las luchas contra la privatización de la CSS y también contra la política de empobrecimiento general.

El gobierno no cedió ante las presiones populares. El 18 de mayo de 2005 el Ejecutivo envió el proyecto de ley con las reformas a la legislación vigente sobre seguridad social a la Asamblea Nacional de Diputados. De manera expedita el proyecto de reforma pasó por los tres debates en esta Asamblea. El 27 de mayo, sólo diez días después de haber recibido la propuesta, la Asamblea aprobó las reformas. El 1 de junio de 2005, la Ley 17 –“Ley de la Muerte”, como fue bautizada por el pueblo panameño– fue publicada en la *Gaceta Oficial*. En el proceso se dieron duros enfrentamientos entre el FRENADESSO y el gobierno. Torrijos logró, sin embargo, sumar a la mayoría de los sindicatos adheridos al Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), viejo cascarón laboral creado por el general Torrijos a principios de la década de 1970. También creó divisiones entre los trabajadores de la salud, los maestros y los pensionados. Este trabajo tendría repercusiones importantes posteriormente.

### **Las protestas populares**

La reacción popular de rechazo a las reformas a la ley orgánica de la CSS, presentada formalmente por el Ejecutivo a la Asamblea Nacional el 18 de mayo, fue inmediata. La población, sin distinción de organizaciones o ideologías, se manifestó contraria a las reformas. Los asegurados –más de 800 mil de una población económicamente activa de casi 2 millones– sintieron de una vez el *shock* del gobierno de Torrijos.

La iniciativa gubernamental fue emplazada por el FRENADESSO, que convocó a una primera concentración y marcha el 17 de marzo, antes incluso de que Torrijos sometiera las reformas a la consideración de la Asamblea. La protesta multitudinaria llegó a la presidencia de la República, donde se vieron las señales de un movimiento bien organizado con representación de todos los sectores sociales y con mucho espíritu combativo.

El punto álgido de la coyuntura se produjo el 25 de mayo cuando el FRENADESSO convocó a una marcha que culminó en la Asamblea Nacional. Cerca de 40 mil personas se movilizaron hacia la Asamblea, donde los diputados apresuraban los debates para aprobar las reformas a la ley. Durante la marcha, varios partidos políticos de oposición hicieron acto simbólico de presencia.

En la Plaza 5 de Mayo, frente a la Asamblea, se congregaron las organizaciones populares y los dirigentes del FRENADESSO, que ingresaron a la Asamblea para expresar su rechazo a las reformas ante una Comisión de diputados. Cuando en el interior del recinto parlamentario un grupo de provocadores comenzó a lanzar objetos contundentes a los contingentes policíacos que rodeaban a la Asamblea, la policía respondió atacando a las organizaciones populares –que fueron obligadas a replegarse– y detuvo a cerca de cien personas, miembros de estas organizaciones, sin preocuparse por perseguir a los provocadores –que incluso procedieron a destruir semáforos y otras propiedades públicas.

Sin embargo, la represión no impidió que el FRENADESSO redoblara sus esfuerzos por evitar que la Asamblea procediera, dos días después, a aprobar las reformas que perjudicaban a los asegurados. Dicho Frente está formado por cincuenta organizaciones populares, entre las que se destacan el Sindicato de Trabajadores de la Construcción, los gremios de profesores y maestros de la República, y los trabajadores organizados de la salud (incluyendo médicos pero no a la organización de enfermeras). El éxito del FRENADESSO se puede atribuir a sus organizaciones constitutivas y a su total coincidencia con las demandas populares. En una campaña contra las reformas a la Caja del Seguro Social, el FRENADESSO organizó, en dos meses, cinco marchas de repudio que convocaron a todas las organizaciones sociales del país.

Una vez aprobada la ley que reformaba la seguridad social en la Asamblea Nacional, el 27 de mayo, el FRENADESSO declaró a todas sus organizaciones miembros en huelga indefinida. Durante un mes, hasta el 27 de junio, se paralizó la construcción en todo el país, se cerraron todos los planteles educativos oficiales, los servicios de salud fueron afectados, y otros sectores se declararon en estado de alerta. La población apoyó a los huelguistas, especialmente a los trabajadores de la construcción, que complementaron sus fondos de huelga con donaciones que recogían en todo el país.

La demanda de las movilizaciones tuvo dos momentos. Durante todas las marchas organizadas se insistió en la derogación de las medidas “para-métricas” que aumentaban la edad de jubilación e incrementaban la densidad de las cuotas. Además, las organizaciones de trabajadores de salud hacían énfasis en la necesidad de rechazar las medidas que privatizaban los servicios médicos de los hospitales de la CSS. En segundo lugar, se le exigía al gobierno que convocara a un diálogo nacional para preparar una nueva ley que contemplara los intereses de los asegurados y del pueblo. Al cabo de un mes de huelga, movilizaciones y represiones, el gobierno fue obligado a ceder. El país se había volcado en contra de Torrijos, cuyos sondeos de opinión lo colocaban con sólo el 28% de aceptación y perdiendo terreno<sup>4</sup>.

## El diálogo

El 24 de junio, Torrijos anunció que convocaría a un diálogo para someter las reformas a la ley a un amplio debate. Respondía a las demandas populares y a la exigencia del FRENADASSO. También acogió la “súplica” que le hacían los obispos de la Iglesia católica. Por otra parte, el FRENADASSO también exigió la derogación de la ley. Así, en una segunda aparición por televisión, Torrijos anunció, el 25 de junio, que procedería a enviar un proyecto de ley a la Asamblea para “suspender todos los efectos de la Ley N° 17” por un período de tres meses. Mientras la Asamblea procedía con los trámites de la ley, el gobierno organizó el diálogo, nombrando al presidente del Consejo de Rectores, Salvador Rodríguez, como facilitador, a la Conferencia Episcopal y al Comité Ecuménico (de las iglesias) como garantes, y confeccionando una lista de participantes entre los cuales una clara mayoría era oficialista<sup>5</sup>.

El FRENADASSO no se sumó al diálogo, iniciado el 28 de junio, hasta que la ley que suspendía los efectos de la anterior no fue publicada oficialmente en la *Gaceta Oficial*. Cuando se integró al mismo, el 5 de julio, descubrió que el gobierno tenía todo preparado e, incluso, ya había iniciado las deliberaciones. En un principio el FRENADASSO sólo contaba con tres de las trece organizaciones seleccionadas por el gobierno: el propio Frente, con el profesor Andrés Rodríguez a la cabeza; la Confederación Nacional de Unidad Sindical (CONUSI), dirigida por su secretario general, Gabriel Castillo; y el Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Construcción (SUNTRACS), encabezado por Genaro López, su secretario general.

En el diálogo se produjeron enfrentamientos entre el gobierno, representado por el Ministerio de Salud y la dirección de la CSS, y el FRENADASSO. Los choques generaron reacciones entre los otros participantes, que comenzaron a manifestar su simpatía por los trabajadores. La batalla se trasladó de las calles de las ciudades del país a los salones del Consejo de Rectores. El

gobierno había maniobrado para enfriar las protestas populares, cuyo costo político le estaba restando apoyo en sectores importantes de la sociedad. Por su lado, el FRENADASSO había logrado su objetivo principal: suspender los efectos de la Ley 14. Sin embargo, continuar con la huelga exigía un sacrificio material que en ese momento se consideró mejor no pedirles a los trabajadores, especialmente a los trabajadores de la construcción.

La convocatoria al diálogo por parte del gobierno tuvo el propósito político de recuperar su imagen y prepararse para futuras iniciativas. Formalmente, el presidente Torrijos invitó a los trabajadores, a los empresarios, a los jubilados y a los profesionales a sentarse con el gobierno: un total de trece organizaciones, el CONEP por los empresarios, el FEDAP por los profesionales, la Confederación de Jubilados, y ocho gremios. Entre los gremios sindicales estaban el CONATO y el CONUSI. Por el sector salud estaban los médicos y las enfermeras. También estaba la representación de los maestros y de los profesores, estos últimos en el FRENADASSO.

El presidente anunció que todos los artículos de la ley suspendida podían ser reformados; al mismo tiempo, le dio al diálogo un plazo de tres meses. Al sumarse al diálogo, el FRENADASSO planteó que no quería debatir un nuevo articulado. Su objetivo era, decían sus dirigentes, redactar una ley totalmente nueva sobre la base de principios que recogieran los intereses de los trabajadores asegurados.

Desde un principio, el gobierno y el FRENADASSO chocaron. El Frente exigió que el gobierno presentara sus cálculos para justificar los aumentos de la edad de jubilación y de la densidad de las cuotas. El gobierno nunca presentó los números, restándole credibilidad a la propuesta oficialista. El diálogo fue reducido a discutir, uno por uno, cada artículo de la suspendida Ley 17.

Las propuestas de los sectores populares presentes en el diálogo fueron calificadas como fuera de orden por parte del facilitador nombrado por el presidente Torrijos, que sin embargo, no podía salir del atolladero, ya que un número significativo de organizaciones simpatizaba con el FRENADASSO. Si el gobierno había calculado que tendría diez votos en la mesa del diálogo contra sólo tres del Frente; para su sorpresa, en el primer enfrentamiento, descubrió que sólo tenía cuatro votos seguros y que las restantes organizaciones podían fluctuar según sus intereses.

### **Del diálogo a la imposición**

Esta situación le dio al FRENADASSO espacio para maniobrar y presentar sus alternativas en las cuatro comisiones de trabajo que se habían creado en el diálogo: "administración",

***“El gobierno  
estaba consciente  
de que su victoria  
podía ser pírrica  
si no procedía  
rápidamente  
a modificar  
la correlación  
de fuerzas”***

“invalidez, vejez y muerte”, “salud” y “riesgos profesionales”. El gobierno, mientras tanto, decidió introducir tácticas viejas en el manejo del diálogo. Por un lado arremetió contra las organizaciones que pretendían mantener su independencia, y por el otro modificó unilateralmente las reglas para determinar cómo se conformaban las mayorías cuando se aprobaba una iniciativa o un artículo de la ley que estudiaban las comisiones.

En este último caso, cuando una mayoría de nueve organizaciones aprobó una propuesta del FRENADESSO que cuestionaba un aspecto financiero, el facilitador decidió cambiar el reglamento. Según él, a partir de ese momento la mesa estaría formada por cinco “sectores” y no trece organizaciones: el gobierno, la empresa privada, los trabajadores, los pensionados y los trabajadores independientes o profesionales. Así, el gobierno sólo necesitaría cuatro votos para imponer sus propuestas en el resto del diálogo si imponía este criterio: los dos del gobierno, el de la empresa privada y el de los pensionados. Aun cuando los trabajadores tenían nueve votos (del total de trece), no podían aprobar sus iniciativas. Ante esta situación, el FRENADESSO se retiró del diálogo el 27 de julio y pidió reuniones, tanto con la Conferencia Episcopal como con el Consejo Ecueménico, para solicitar la intervención de los garantes en lo que parecía ser el fin del diálogo. Las iglesias panameñas se mostraron tímidas y no exigieron correctivos por parte del gobierno y el facilitador, comprometiéndose a ser más vigilantes y asegurar que no se produjeran más deslices. El FRENADESSO, que estaba a punto de retirarse, recapacitó y se reintegró al diálogo.

El gobierno estaba consciente de que su victoria podía ser pírrica si no procedía rápidamente a modificar la correlación de fuerzas. Efectuó un estudio de las debilidades de cada organización y procedió a someterlas a un desgaste interno que las haría inoperantes. En el caso de los médicos, logró que uno de los grupos de galenos resolviera un problema judicial que tenía pendiente y que su directiva fuera reemplazada por la ante-

rior, que había sido desplazada por un supuesto manejo ilegal de recursos. Al retomar la vieja directiva el mando del gremio, se mostró ajena a las demandas gremiales y se cuadró políticamente con la línea gubernamental. En el caso de la Coordinadora Magisterial de maestros, el gobierno utilizó la táctica de dividir a sus dirigentes, que se pelearon en público y fueron desacreditados ante sus bases. El comportamiento de los maestros se convirtió en un arma en manos del gobierno y, en un plazo muy corto, fueron neutralizados.

El intento de tomar la Federación de Asociaciones de Profesionales (FEDAP) resultó más difícil. La FEDAP está dominada por gremios independientes que rara vez participan en debates políticos y cuidan sus intereses. En una reunión previa al inicio del diálogo, una Asamblea de FEDAP eligió a un ex-presidente, Luis Chen, para representarla en todo asunto relacionado con la reforma a la ley de la seguridad social. Como suplente fue nombrado el presidente de la Federación, Julio Zúñiga. Este arreglo le resultó desfavorable al gobierno, ya que Chen no se alineaba automáticamente con las iniciativas oficiales. Zúñiga entendió la situación y procedió a convocar una Asamblea donde intentó desplazar a Chen. Aún cuando le fue imposible, notarió un acta con su firma aduciendo que él había sido electo como representante de FEDAP en el diálogo. A pesar de que el documento no tenía fundamento legal alguno, el facilitador lo acogió y desconoció a Chen. Ante ello los miembros de FEDAP aceptaron una tregua y convocaron otra Asamblea, donde ratificaron su apoyo a Chen. El presidente Aizpurúa no asistió y denunció la misma. Así, el facilitador del diálogo continuó reconociendo al presidente sin representación, al tiempo que Chen continuó asistiendo. Al final, el facilitador forzó la salida de la FEDAP del diálogo: otro triunfo del gobierno.

Cuando le tocó a CONUSI coordinar las actividades de CONATO entre septiembre y octubre, los gremios sindicales afiliados al Partido Revolucionario Democrático (PRD), del presidente Torrijos, se opusieron. Mediante una misiva firmada por una mayoría de los miembros de CONATO dirigida al facilitador, los sindicatos oficialistas desconocieron su reglamento interno. CONUSI sin embargo asumió su papel y se instaló en las oficinas de CONATO, tomando posesión del lugar que le correspondía en el diálogo. Una turba de "varilleros" atacó las oficinas de CONATO tratando de desalojar a los miembros de CONUSI. Aun cuando destruyó el local, no logró su objetivo. Posteriormente, una orden espuria de una autoridad municipal obligó a CONUSI a abandonar el local para evitar más violencia. A la vez, en el diálogo, el facilitador desconoció el reglamento interno de CONATO y continuó reconociendo al representante anterior. El FRENADESSO optó por no continuar enfrentando al gobierno sobre este punto. Como resultado de todo este proceso los nueve miembros del diálogo que podían apoyar por razones gremiales la iniciativa del FRENADESSO quedaron reducidos a cuatro: los tres miembros originales y la Comisión Médica.



Para el movimiento popular, el diálogo había cumplido su objetivo: obligar al gobierno a tomar en cuenta la voz de los trabajadores organizados. Aún cuando fue controlado por el gobierno desde un principio, también sirvió para que el FRENADESSO expusiera las alternativas a la Ley 17.

## **El alto costo político**

En este sentido, se enfatizó que la reforma a la ley de la CSS no contribuía a resolver lo que algunos actuarios llamaban un “déficit”. Los políticos de turno habían tomado este déficit “actuarial” para alarmar a los asegurados, señalando que la CSS estaba en quiebra. Sobre la base de este juego de números el gobierno justificó la incorporación a las reformas de medidas extremas en perjuicio de la población asegurada. Por un lado, aumentó la edad de jubilación e incrementó la densidad de cuotas de 180 meses a 300 meses. Por otro lado, aumentó la cuota obrero-patronal y abrió las reservas de la institución a la especulación del sector privado.

El presidente Torrijos y su grupo más cercano justificaron estas medidas en tanto “salvarán” a la Caja del Seguro Social. Sin embargo, la agenda del gobierno no pasaba por los problemas de la institución; más bien se trataba de lo que el ministro de Economía, Ricaurte Vásquez, había señalado a principios de 2005: para cumplir con las exigencias del Banco Mundial, Panamá tenía que reformar su sistema tributario (fiscal) y la ley de la CSS para garantizar una mayor entrada de fondos al estado. Las entradas adicionales le permitirían al gobierno sanear algunas áreas de sus finanzas y convertirse en un mejor sujeto de crédito. Entre las reformas fiscales y las de la CSS se calculaba alcanzar un incremento tributario de aproximadamente 750 millones de dólares anuales. El aporte de esta suma provendría en gran parte de los sectores más empobrecidos por las medidas de ajuste económico neoliberales del decenio anterior<sup>6</sup>.

La reacción de protesta general de todos los sectores sociales fue rápida y contundente. A pesar de las movilizaciones de protesta y la resistencia a las reformas del sistema de seguridad social, Torrijos no pretende dar marcha atrás. Sin embargo, el gobierno ha insinuado que el aumento de la edad de jubilación y el incremento de la densidad pueden atenuarse y, probablemente, en octubre de 2005, el presidente envíe nuevamente un proyecto de ley con las reformas retocadas.

Esto es un reconocimiento de que el enfrentamiento con los sectores populares organizados tiene un “alto costo político” para el gobierno. Según sondeos realizados, su aceptación en 2005 se desplomó al 28% en mayo y se estabilizó en 45% en agosto. Además, según los mismos sondeos de opinión, sólo el 30% de la población apoya las

reformas a la seguridad social. Lo más complicado es que su negociación con el Banco Mundial está relacionada con el proyecto de ampliación del Canal de Panamá. Por un lado, el presidente se sintió obligado a hacer las reformas a la seguridad social para cumplir con el BM, que le abriría las compuertas a los créditos necesarios para la inversión en el Canal de Panamá a corto plazo. Por el otro, sin embargo, alejó el apoyo popular a su gestión, imprescindible si pretende un voto favorable al proyecto de ampliación del Canal que debe someterse a un futuro referéndum constitucional.

El año 2005 se centró en las batallas por la defensa de la seguridad social del pueblo panameño, encabezadas por el FRENADESSQ. El 2006 preanuncia nuevas batallas en torno al Canal de Panamá. El gobierno, debilitado y desprestigiado, tendrá que enfrentarse nuevamente a un movimiento popular que les exigirá cuentas claras a Torrijos y a su equipo. La pregunta en este caso es muy sencilla: ¿un canal *pro-mundi beneficio* o un canal al servicio del desarrollo nacional?

## Bibliografía

FRENADESSQ 2005a "Presentación al Segundo Diálogo Nacional por la Seguridad Social", 5 de julio.

FRENADESSQ 2005b "Diagnóstico alternativo sobre la problemática de la CSS", febrero (resumen ejecutivo).

Gandásegui, Marco A. (h) 2005 "Reformas a la CSS perjudican a los trabajadores" en *Haciendo Camino*, N° 14, mayo.

## Notas

1 N. del Ed.: El presente artículo es una versión resumida de la versión original. El texto en su formato completo puede consultarse en la sección debates de la página web del OSAL <<http://osal.clacso.org>>.

2 Las reformas a la CSS contemplan cambios que perjudicarán a los trabajadores panameños. En primer lugar, se aumentaría la edad de jubilación de los trabajadores (a 65 años los hombres y a 62 años las mujeres). Además, se contempla aumentar la cuota que deben abonar los asalariados. Las reformas también proponen aumentar el número total de cuotas mensuales (la densidad) que debe cotizar el asegurado antes de pensionarse, de un total de 180 meses (15 años) a 300 meses (25 años).

3 "El paquete de reformas, a su vez, quiere destinar el 25% de las reservas de la CSS a los bancos privados nacionales y extranjeros para que puedan especular en los mercados internacionales. Las reformas propuestas responden a los lineamientos del Banco Mundial dados a conocer a fines de 2004. El Banco recomienda que todos los países deben aumentar las recaudaciones de los sistemas de seguridad social y, a la vez, disminuir los

gastos. El Banco Mundial también recomendó que los países con sistemas de seguridad social no deberían privatizar las reservas de sus instituciones, ya que la experiencia ha sido negativa” (Gandásegui, 2005).

4 “Si estamos todos aquí hoy –y en esto queremos ser muy claros y enfáticos– es, exclusivamente, porque FRENADESSO convocó, encabezó y condujo una huelga nacional de más de 30 días en la cual participaron decenas de miles de panameñas y panameños en todas las capitales de provincia y por lo cual la ciudadanía ha tenido que pagar un alto precio: más de 1.600 detenidos –de los cuales 3 siguen injustamente presos–, 3 heridos de bala, 3 atropellados, la pérdida de la vista de un manifestante, uno con fracturas múltiples, 25 con medidas cautelares, 15 fianzas y la apertura de más de 60 expedientes represivos abiertos por la Policía y el Ministerio de Gobierno y Justicia” (FRENADESSO, 2005a).

5 Miembros del Diálogo Nacional por la Caja del Seguro Social: Confederación de Jubilados y Pensionados, Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Asociación Nacional de Enfermeras, Coordinadora Nacional de Gremios y Profesionales de la Salud, Comisión Médica Negociadora Nacional, Federación de Asociaciones de Profesionales (FEDAP), Frente Nacional por la Defensa de la Seguridad Social (FRENADESSO), Confederación Nacional de Unidad Sindical (CONUSI), Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS), Coordinadora Nacional de Unidad Magisterial, Consejo Nacional de Trabajadores Organizado (CONATO), Caja de Seguro Social, Ministerio de Trabajo.

6 En febrero de 2005, meses antes de la propuesta del gobierno, FRENADESSO señalaba que “en la base del planteamiento de la alianza entre gobierno y sectores dominantes, en plena coincidencia con las autoridades del Fondo Monetario Internacional, está la idea de que la base del problema debe encontrarse en la excesiva generosidad del sistema. La solución, de acuerdo a este enfoque, pasa por la reducción de dicha generosidad, lo cual implica la elevación de la edad de jubilación, el incremento del número de cuotas a ser aportadas para obtener el derecho a la jubilación, la reducción del cálculo de la pensión base y el aumento de la cuota aportada por el asegurado trabajador. El segundo eje central del planteamiento de la alianza entre gobierno y sectores económicos dominantes está dado por la idea de que la solución de los problemas planteados pasa por lo que llaman un sacrificio compartido, idea que esconde el interés de cargar sobre los trabajadores del país el costo completo de las reformas de la CSS” (FRENADESSO, 2005b).